

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****194** *JENECAN, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 202/11 ejecución 145/11) y para el pago de 47.147,28 euros de principal, 7.543,56 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Jenecan, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 21 de diciembre de 2011.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A110093492-1